

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12,104

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

COMENTARIOS

del periódico liberal "El Imparcial", a la carta de S. S. dirigida al Sr. Obispo de Grenoble en Francia, saludables efectos de las encíclicas y cartas del Romano Pontífice, y de los Congresos católicos en los tiempos presentes.

Una vez conocida por nuestros suscritores la carta del Romano Pontífice al Obispo de Grenoble, nos parece muy conveniente y de gran oportunidad dar a conocer los frutos saludables de esta admirable doctrina en todos los partidos políticos, aún en aquellos que parecen más indiferentes y alejados de la Iglesia.

Hemos leído con gran satisfacción, como la tendrán todos los católicos, la manera de comentar y dar a conocer la expresada carta por el periódico liberal "El Imparcial", uno de los que tienen más circulación en España, (1) y de más autoridad entre los suyos, y que, a no dudarlo, ha de hacer mucho más bien a todas las clases sociales que nuestras modestas Revistas, faltas de vida, de propagación y de lectores, y a las que por otra parte se miran siempre con prevención, en todo lo que refiere del Jefe supremo de la Iglesia. El expresado periódico dice así:

«LEÓN XIII

Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS-RELIGIOSOS.

No es necesario esforzarse mucho para demostrar que el actual Pontífice considera accidentales las llamadas formas de gobierno, y pretende que los católicos franceses respeten y defiendan las instituciones republicanas, absteniéndose de resistencias colectivas o individuales. Las manifestaciones de León XIII han sido tan claras, tan terminantes y tan decisivas, para que solamente la obcecación o la mala fe puedan interpretar equivocadamente los consejos y los mandatos del Papa.

Mas León XIII, en vista de la persistencia de los monárquicos franceses en proclamar su respeto a las enseñanzas de la Iglesia y en desentenderse de los avisos del supremo Jefe, ha creído conveniente reiterar las declaraciones, y en carta dirigida al Obispo de Grenoble, monseñor Fava, con ocasión del telegrama enviado S. S. por el Congreso de la asociación católica de la juventud francesa, celebrada en la mencionada ciudad, después de plaudir la completa sumisión a los actos de la Santa Sede, lamenta que ciertos católicos se manifestaran refractarios a la dirección del Jefe de la Iglesia, con el pretexto de que se trata de una dirección política, mantiene en toda su integridad los anteriores actos y dice:

«No, indudablemente, no tratamos de hacer política; mas cuando la política es ligada íntimamente a los intereses religiosos, como actualmente ocurre en Francia, si incumbe a alguno la misión de de-

terminar el régimen de conducta que puede poner eficazmente a salvo los intereses de la religión, en los cuales estriba el fin supremo de las cosas, es el Pontífice romano.»

Pero si importante y de innegable trascendencia es esa declaración y otras que de ella se desprenden lógicamente, tampoco está desprovista de alcance otra relativa a los llamados partidos políticos-religiosos, que tantas perturbaciones han sembrado en muchos pueblos por pretender confundir y que se compenetrarán esferas de actividad distintas, y que en Francia han intentado organizar hombres que se llaman republicanos y políticos que no abandonan su adhesión a los principios monárquicos. A este propósito escribe León XIII:

«Con una importante observación terminaremos lo que nos proponíamos decir: ciertamente el progreso de la vida religiosa en los pueblos es obra eminentemente social, dada la estrecha conexión entre las verdades que son el alma de la vida religiosa y las que rigen la vida civil. Resulta de ahí una regla práctica, que no debe perderse de vista y que da a los católicos una amplitud de espíritu completamente característica. Queremos decir que no sin sostener energicamente la afirmación de los dogmas y mantenerse puros de cualquier compromiso con el error, es propio de la prudencia cristiana no rechazar, diremos mas bien, saber conciliar en la prosecución del bien, ora individual, ora social, principalmente, el concurso de todos los hombres probos.

La gran mayoría de los franceses es católica. Pero entre los mismos que no gozan esa dicha, muchos conservan apesar de todo un fondo de buen sentido, cierta rectitud que puede ser llamada sentimiento de una alma naturalmente cristiana; ahora bien: ese elevado sentimiento con el atractivo del bien, les comunica aptitud para realizar ésta y en mas de una ocasión tales disposiciones íntimas, y ese concurso generoso les sirve de preparación para apreciar y profesar la verdad cristiana. Por lo mismo en nuestros últimos actos no nos hemos olvidado de pedir a tales hombres su cooperación para triunfar de la persecución sectaria, desmascarada y sin freno ciertamente, y que ha estado fraguando la ruina religiosa y moral de Francia.

Cuando, elevándose todos sobre los partidos, concierten con tal propósito sus esfuerzos las gentes honradas con su buen sentido y su recto corazón, los creyentes con los recursos de su fe, los hombres experimentados con su prudencia, los jóvenes con su espíritu de iniciativa y las familias de elevada alcurnia con sus generosidades y sus santos ejemplos, entonces acabará el pueblo por comprender donde están sus verdaderos amigos y sobre qué bases duraderas debe descansar la dicha

de que está sediento; entonces se inclinará hacia el bien y en cuanto arroje en la balanza de las cosas su poderosa voluntad, se verá que la sociedad trasformada tendrá a mucho honor prosternarse tambien ante Dios, para contribuir a resultado tan hermoso y patriótico.»

No hemos de apuntar las beneficiosas consecuencias que de las afirmaciones del Romano Pontífice se desprenden, y que a la corta ó a la larga refluirán tambien sobre España, donde tantos han pretendido establecer entre la religión y la política una compenetración, fecunda en perturbaciones y perniciosas para la armonía social.»

Esta es la prueba mas evidente de los saludables frutos de la prudencia cristiana que tanto recomienda el Pontífice Supremo, y de la que él mismo nos dá su mas elevado y admirable ejemplo. *El que no congrega dispersa*, dice el Divino Maestro, y no hay otro medio de cumplir esta doctrina sino como lo enseña y practica su Vicario en la tierra, y mucho mas en los tiempos de divisiones tan funestas como las que hoy se señalan por motivos puramente políticos.

Pero debemos llamar la atención de *El Imparcial* sobre lo que dice de *que las doctrinas del Sumo Pontífice, tarde ó temprano refluirán sobre España*; que hace dos años (1) con igual motivo de un Congreso católico, el de Zaragoza, S. S. se dignó escribir otra carta al Emmo. Señor Cardenal Benavides en contestación al Mensaje que le dirigió el segundo Congreso católico español, y el Papa les decía estas importantes palabras:

«A fin de remover tales obstáculos, (2) es necesario de todo punto desaparecer hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido a los católicos de España, y que las fuerzas que han andado divididas, se junten y anen, dispuestas y concertadas, no bajo la dirección de hombres faltos de autoridad, que atienden ante todo a los intereses de la vida presente y a las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos a quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del orden religioso y moral. Por esto confiamos, que aún aquellos pocos que todavía resisten obstinados a nuestras amonestaciones y que no se dejan aun guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo mas necesario y lo que mas Nos deseamos, se mostrarán al fin dóciles, según cumple a buenos hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima Madre, combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos. Abrigamos en verdad las esperanzas de que esos mismos manifestarán

(1) 25 Noviembre 1890.
(2) Los de la unidad de acción para contribuir al bien comun en el orden religioso y social, puestos en peligro, según venia expresando la Carta Pontificia.

claramente de obra y palabra haber abandonado el camino en el cual habian entrado temerariamente, y donde ni aprovechaban a sí ni a la Iglesia, antes despues de gastar sus fuerzas en inútil trabajo acarreaban tristísima calamidad no menos a la Iglesia que a sí mismos.»

Tanto una carta como otra son eco de las Encíclicas «Immortale Dei, Cum multa et Sapientiae christianae» a los que nuestros Obispos han dado un brillante ejemplo de obedecer y seguir en las treinta y tres reglas prácticas que prescriben a los cristianos en el segundo Congreso Católico Nacional de que nos venimos ocupando y de las que solo daremos a conocer la treinta y una, porque creemos ser la mas espresiva y la que está mas encarnada en las circunstancias presentes. Dice así: «De la doctrina contenida en la Encíclica «Immortale Dei» resulta claramente que, no solo no es pecado, sino que al contrario es obra laudable (supuesto el beneplácito de la Iglesia) tomar parte en la administración del Municipio y de la Provincia, y aún en la gobernación de los Estados, a pesar de lo malo que hay en sus constituciones en los presentes tiempos, con tal que los que toman parte en la cosa pública no aprueben lo malo que hay en aquellos, ni establezcan o contribuyan a establecer en los sucesivos providencias contrarias a la Iglesia, sin que lo hagan para contribuir en cuanto se pueda al bien sincero y verdadero del público, estando determinados a infundir en todas las venas del Estado, a manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica.»

Veas *El Imparcial* estas reglas prácticas que han formulado los Obispos españoles para dar cumplimiento a las Encíclicas Pontificias, de las que no se separan; y encontrarán un ejemplo admirable de sabiduría para armonizar y constituir el mejor gobierno de la Iglesia de España en sus relaciones sociales y políticas.

Lo que acabamos de expresar, está reconocido y testimoniado por el Romano Pontífice en la citada Carta al Eminentísimo Sr. Cardenal Benavides, cuando dice: «Por nuestra parte, Tú, oh amado Hijo nuestro, y los demás Prelados españoles, que conocéis por experiencia la fuerza invencible de la perfecta concordia que une entre sí las inteligencias y los corazones, habeis dado ejemplo esclarecido de sabiduría y de virtud, y os habeis hecho acreedores al título de ilustre gloria que heredásteis de vuestros mayores, cuando puestos bajo los auspicios de la Virgen Madre de Dios, a quien la nación española venera con devoción singular, acudisteis a esa ciudad con unión perfectísima de voluntades.»

»Proseguid, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que habeis emprendido, y esforzaos con energía más que humana, a ser posible, en fomentar la con-

cordia y la paz. Esta paz es la que al presente necesita ante todo la Iglesia, esta es la que ardientemente reclama de los fieles sometidos a vuestro cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello a que les obligan santísimos deberes. Por esto, siempre que se os presente ocasion, no ceséis de amonestar y de rogar a fin de que se persuadan todos que en lo concerniente a la defensa de la Religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos a que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Más ésta debe llevarse a efecto, no según la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios este encargo. Otra cualquiera manera de proceder que se proponga a los católicos, si es contraria a ésta, ó de ella se aparta, produciría no felices sino deplorables efectos, ya que no sería obra de Dios, y por lo tanto no resultaría de provecho sino de perdición para los que según ella obrasen, conforme a lo que dijo Jesucristo: «El que no está conmigo, contra mí está, y el que conmigo no recoge, espárce.»

»En hecho de verdad no dudamos que todos los Obispos españoles, que en todo tiempo han sabido ganar tanto crédito con Nos por su excelente proceder, por la fe que les distingue y por la reverencia que tienen a la Sede Apostólica, unidos con su Clero y con el pueblo que tienen a su cargo, llenarán colmadamente nuestros deseos en el Señor, y darán cumplida satisfacción a nuestra solicitud.»

Tal es el alto concepto que el Soberano Pontífice tiene de la sabiduría, virtudes y obediencia del Episcopado español: tal la importancia de los Congresos Católicos, y tales los saludables frutos de las Encíclicas de León XIII en todo lo que se refiere a la concordia y la paz que han de formar el bien de la Iglesia y la felicidad social.

Nosotros estamos tan convencidos de esta verdad, que nos identificamos con las doctrinas de las expresadas Encíclicas, y con las Reglas Prácticas prescritas y sancionadas a los católicos por más de treinta Obispos en el segundo Congreso católico de Zaragoza, entre los que figuran nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, para ser más completa y tranquila nuestra humildad adhesión.

Juan Bautista Solís, Pbro.
De La Religión y El socialismo, de Sevilla.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Según comunica el gobernador de Barcelona, lo ocurrido ayer a un centinela que prestaba servicio en uno de los cuar-

as, enseres y demás que la asociación haya adquirido ó adquiriera en lo sucesivo, serán propiedad exclusiva de la misma; más en caso de disolución, pasarán a ser propiedad de la Iglesia de Capuchinos.

Art. 30. El doble de campanas de la Iglesia de Capuchinos, de que habla el artículo octavo, por algún asociado difunto, no se hará por el sacristán-santo sin orden del párroco de San Miguel; así como tampoco la asociación podrá disponer nada en la Iglesia ni al cristian de la misma, sin autorización del dicho párroco.

Disposiciones generales.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en los artículos anteriores solamente podrán alterarse por acuerdo tomado en junta general y con la aprobación del Prelado.

Art. 32. Los socios que se ausenten de la capital, nombrarán persona que represente para el pago de sus

cuotas y para recibir el importe de los beneficios a que tienen derecho según los artículos 6.º y 7.º caso de fallecimiento, previa presentación de los recibos que acrediten que en el lugar en que falleció el socio se le hizo el funeral y la caja; pero si el socio difunto no se le hubiera hecho funeral en el lugar donde falleció, su representante tendrá derecho a que se le haga en la Iglesia de Capuchinos, supuesto que esté al corriente en el pago de sus cuotas, más no se le entregará el estipendio de la misa rezada de que habla el artículo 8.º porque esta misa se ha de celebrar precisamente en el altar de la Divina Pastora, en dicha Iglesia de Capuchinos.

Art. 33. Ningún socio tendrá derecho a los beneficios de que hablan los artículos 6.º, 7.º y 8.º hasta tanto que la asociación no reuna el número de socios suficiente para atender a los dispndios que ocasionan dichos beneficios, lo cual se avisará oportunamente a los socios, en la forma acostumbrada.

da mes hará entrega a los socios que voluntariamente se brinden a prestar este servicio en sus respectivas parroquias, de los recibos que a cada una correspondan, y el socio, una vez que los haya hecho efectivos, entregará a dicho Tesorero las cantidades recaudadas ó el papel sobrante, dando a conocer las escusas que hayan presentado para abonar a fin de que la Junta directiva determine lo que se ha de hacer con el socio moroso en el pago; entendiéndose que el socio que deje de abonar dos meses consecutivos será dado de baja definitivamente; pero este socio podrá volver a ser admitido con tal que satisfaga todas las cuotas atrasadas y además una peseta de nueva entrada como castigo por su falta de pago.

CAPITULO VII

De los cultos a la Titular y de la Iglesia de Capuchinos.

Art. 24. Una vez determinados por

teles de aquella capital no tiene ni con mucho la importancia que han supuesto algunos corresponsales.

No se trata, dice el gobernador de Barcelona, de ningún ataque al cuartel ni de nada semejante. Dos paisanos salieron de una casa próxima al cuartel disputando; pasaron de las palabras á las obras, y como uno de ellos se viera acosado y sin tener con que defenderse, trató de apoderarse del fusil del centinela para atacar con él á su contrincante.

Esto es todo, añade el citado gobernador, y buena prueba de que el suceso carece de importancia es que ni siquiera lo han mencionado varios periódicos de la localidad.

El Sr. Villaverde, apenas recibió estas noticias, pasó anoche á casa del señor Cánovas para comunicárselas.

Según *El Correo*, la ponencia para resolver en el asunto del reglamento de la ley del Timbre y Derechos reales, no ha emitido aún dictamen, y á pesar de las conferencias celebradas por el señor ministro de Hacienda con don Jabobo Alvarez Capra, la junta sindical y otros varios agentes de Bolsa, tampoco han venido á un acuerdo definitivo.

Se dice en varios circulos bursátiles, que las principales dificultades que se tropiezan para venir á un acuerdo, consisten en que los agentes de Bolsa oficiales con el impuesto de Derechos reales se perjudican de una manera muy notable, puesto que la ley dice que en todas las transferencias en que intervengan aquellos, pagarán el impuesto del uno por mil; por consiguiente, las operaciones se harán por conducto de los agentes libres, llamados zarpapetos, que no pagan ninguna contribución, y eran los favorecidos para las operaciones bursátiles.

Con razón decíamos ayer que nos parecía muy pronto el mes de Octubre para que el gobierno reuniese las Cortes.

Según los periódicos oficiosos, las Cortes no se convocarán hasta bien entrado Noviembre.

Un fuerte temblor de tierra, que no tuvo más que un minuto de duración, se dejó sentir el martes en Berja.

El gobierno inglés ha mandado reforzar la guarnición de Gibraltar y aumentar los depósitos de municiones y provisiones de aquella plaza.

El general Azcoárraga permanecerá en Madrid todo el verano. Sólo irá á San Sebastián á fines de este mes para despachar con la reina algunos asuntos de personal.

Según comunica al gobierno nuestro agente consular en Malta, no resulta confirmado que los casos sospechosos que allí hubo fuesen de cólera.

También participa al gobierno nuestro representante en Austria que hasta ahora no ha habido en aquel imperio ninguna invasión de la epidemia cólerica.

El capitán general de Galicia ha sido autorizado para contribuir con los medios que tenga disponibles, á la Exposición de ganados que ha de celebrarse en la Coruña.

Los católicos italianos han abierto una suscripción para ofrecer al Papa un millón de francos como limosna, por la misa que León XIII celebrará el día de su jubileo episcopal.

En virtud de denuncia, el juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, está practicando diligencias para averiguar el paradero de un acandala-

do propietario residente en Orán, el cual estuvo en aquella ciudad, con objeto de hacer algunas compras, y hace algunos dias que ha desaparecido, temiéndose que haya sido secuestrado.

Dice *La Correspondencia*: «Es cierto que el general Pavía no concurrió anoche á la tertulia de los lunes del Sr. Cánovas del Castillo. Pero es que el general Pavía tiene por costumbre no ir ningún lunes á la residencia del jefe del gobierno, aunque ha ido siempre, y va con alguna frecuencia, durante los otros dias de la semana.»

Huelva 2 (3:30 tarde).—Ha sido presentada al ministro de Marina una bellísima jóven del pueblo llamada Joaquina García Pinzón, descendiente en línea recta de Francisco Pinzón.

La jóven, que tiene dieciocho años de edad, es alta, esbelta, de ojos azules y busto magnífico.

El padre de la jóven es un hombre mariner de Huelva.

El señor Beranger la ofreció complacerla otorgándole aquello que deseara.

Pide aquello que quieras—la dijo.

Deseo—contestó la muchacha—lo que sea la voluntad de vuestreca.

Huelva 2 (4 tarde).—A bordo del buque mejicano *Zaragoza* se ha dado un banquete en obsequio de la ofic alidad, del general señor Riva Palacio, del señor Núñez de Arce, del cónsul de Méjico, del director de la sucursal del Banco y de otras personas distinguidas.

La fiesta ha sido significativa, pues tiende á estrechar los lazos de amistad entre España y Méjico.

En todos los brindis se recordó las glorias de España.

El señor Núñez de Arce pronunció un discurso arrebatador y de efecto indecible, que produjo mucho entusiasmo.

Los oficiales mejicanos levantaron en hombros al señor Núñez de Arce.

Valencia 2 (9:30 noche).—Los vendedores del mercado de Villanueva de Grao se han declarado hoy en huelga, negándose á satisfacer el impuesto de cinco céntimos impuesto por el contratista de puestos de venta.

Los vecinos de Villanueva se han provisto de lo necesario en el mercado de Valencia.

Se confía en que mañana ocuparán sus puestos los huelguistas, cuya actitud es pacífica.

Murcia 2 (3:10 tarde). El motín de Mazarrón ha terminado.

Se dijo al principio que el pueblo se había amotinado por cuestión de consumos, pero esta noticia no era exacta.

Lo cierto es que unos 300 mineros se declararon en huelga para protestar contra ciertas condiciones que se les habían impuesto en el trabajo.

Los amotinados se declararon en huelga y pretendieron que la secundaran sus compañeros, pero éstos se negaron á ello. Reina en aquella población completa tranquilidad.

Infesto 2 (2:25 tarde).—Al salir el señor Sagasta de Oviedo fué aclamado con entusiasmo por la multitud.

El tren especial en que hizo su viaje á ésta estaba completamente lleno de correligionarios y amigos del jefe del partido liberal.

En toda la línea (48 kilómetros) se dispararon cohetes y tocaron las gaitas.

En las estaciones del tránsito fué saludado por los comités y aclamado por el público.

La población de Siero se ha distinguido mucho por sus manifestaciones de entusiasmo.

Infesto 2 (4 tarde).—En Valloval y Borines el señor Sagasta pasó bajo arcos de ramaje construidos por el pueblo y los bañistas.

Fuó recibido por una comisión numerosa y saludado por los señores Peláez, Campomanes, Labra, Aramburu, general Quintana y otros bañistas.

Muchas señoras y señoritas han arreglado los detalles de la habitación destinada al señor Sagasta y contribuido á preparar la iluminación costeada por los dueños del establecimiento.

El señor Sagasta está sumamente satisfecho de la espontánea recepción popular que le ha hecho Asturias.

Tánger 1.º (9,10 noche: recibido con retraso).—Anoche hubo una escaramuza en el territorio de Anghera entre imperiales y rebeldes.

Se cambiaron algunos disparos, sin consecuencias.

Continúan llegando refuerzos al campamento de Mogogo; los últimos comprendían algunas tropas y cañones de artillería.

Se espera que venga en breve Muley Hamed con mas gente y que se reanuden vigorosamente las operaciones contra los insurrectos.

Todo revela que se desea acabar cuanto antes con la rebeldía de Anghera. Sin duda para estimular á los soldados se ha resuelto aumentar el plus hasta 35 céntimos de peseta.

Un periódico local dice que sir Charles Euan Smith obtendrá en breve licencia para ir á Londres, y que tal vez le reemplazara otro ministro con carácter de interino: pero que continuará desempeñando luego el cargo en propiedad, porque el coronel Smith será ascendido y destinado á otro puesto diplomático mas importante que el de Tánger.

Gacetillas.

Honor á Colón!—Hoy hace cuatrocientos años que tres pequeñas naves, como aves de brillantes plumas, se mecían desde anteayer á impulso del viento terral, y desde el puerto de Palos, para ir á perderse en las ignoradas aguas del Atlántico. Allí iba el más sábio y el más modesto de los hombres, dejando en Córdoba su corazón de esposo y padre, y con la mente fija en Dios, alentado por la esperanza de llevar la luz de la fé á un desconocido hemisferio, y plantar en un extenso continente, al lado de la sacrosanta Cruz del cristianismo, la gloriosa bandera de Castilla. Grandes amarguras, terribles contradicciones habian precedido á la gloriosa empresa que sólo pudo vencer la suprema inteligencia y enérgica fé del célebre marino, cuyo nombre trató de rebajar parte de la sabiduría oficial; pero el error y hasta la calumnia se estrellaron ante la frente nobilísima de una mujer, reina más que por su poder por sus elevados pensamientos y sus preclaras virtudes. Después el que pudo ser poderoso murió pobre y sin haber dado siquiera su nombre al continente oriental, descubierto por él. Aún todavía se trata por algunos sábios de Academia, como los llama un coega andaluz, de arrancar, hoja á hoja, los laureles que circundan su cabeza, y aún de llenar de lo de la frente, donde bullia un mundo nuevo

que entregó á la cristiandad. Pero ya triunfa la justicia. Colón es aclamado por sus virtudes y por su génio, como uno de los más grandes hombres que han conocido los siglos. Y Córdoba, su ciudad predilecta, la que logró españolizarlo, la que logró se abrieran para él las puertas del Real Alcázar y que llegasen á comprenderse la egregia Isabel la Católica y el inmortal génio de Colón, la que dió á este amigos leales y corazones que le confortasen y que fueron importantes factores para la realización de esos proyectos que hoy saludan las escuadras de todas las naciones y cuyo nombre aclama su Santidad y saludan el antiguo y el nuevo mundo, Córdoba, en fin, en las fiestas del centenario, siguiendo á las tres carabelas, tiene una gran misión que llenar gritando: «Gloria á Colón, y honor á las glorias cordobesas!»

Moción.—La apoyada en el último cabildo municipal por el Teniente de Alcalde señor don Enrique Fuentes Breña y que mereció aceptación unánime, dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento.—Los que suscriben, Concejales del Excmo. Ayuntamiento, no cumplirán los sagrados deberes que la honrosa investidura concejil impone, si no recurriesen ante V. E. en demanda de que se estudie el medio más eficaz é inmediato de solventar las deudas que la Corporación ha contraído en un largo periodo de años. Es triste y lamentable, Excmo. señor, que honrados industriales y acaso operarios, que solo cuentan para su sostenimiento con el fruto de su trabajo, se vean á la sazón presente en angustiosa situación por no hacer efectivos los legítimos créditos que contra V. E. ostentan, y es inconcuso que en tanto que ésta situación subsista se halla notablemente quebrantado el crédito del Excmo. Ayuntamiento, y lo que es mas lamentable aún, sin autoridad para fomentar cual es de su competencia los intereses morales de este pueblo, porque el sostenimiento de crecida deuda no es ciertamente un ejemplo que imitarse deba. Sin desentrañar las causas que han sido origen de éste mal, que á nadie en particular es imputable, los firmantes estiman que constituye su principal factor, la exageración notoria con que han venido figurándose los ingresos probables en los presupuestos municipales; y como sábias disposiciones gubernativas han venido á contenerlos en sus justos límites, estiman que hay motivo sobrado para suponer que acomodándose en lo sucesivo los gastos á los ingresos reales, como se acomodan en el actual presupuesto, no hay temor de que aumente la cifra hoy elevadísima que representa la deuda municipal. Pero esto, que toca al porvenir, no evita la urgencia con que precisa estudiar el medio por el cual pueda asegurarse de modo indubitable, la solvencia de dichos créditos, apelando al efecto á cuantos recursos legales sean conducentes á su logro, y á éste efecto pedimos á V. E. que nombre una Comisión especial que estudie tan trascendental asunto y ofrezca dictámen declarando la Corporación que le merece verdadera preferencia la satisfacción en ley y justicia de la deuda municipal.—Casas Consistoriales á 3 de Agosto de 1892.—*Enrique Fuentes, Francisco Blanco, y Antonio Muñoz Collado.* Felicitamos á los firmantes de esta proposición por el espíritu de justicia en que se han inspirado y al Excmo. Ayuntamiento, por la aceptación que le ha dispensado, y de esperar es que la comisión especial designada para ofrecer dictámen, que la componen con los firmantes, los se-

ñores Dávila, Herrero y Valenzuela, ultimen su cometido en breve plazo y con verdadera fortuna, lo que es de esperar dada su reconocida ilustración y buen deseo.

El vigia.—Entre todas las urgencias—una hay aquí que se impone,—y es crear en muchas zonas—cuadrillas de bañadores.

Debut.—En el Teatro de Variedades debutará esta noche la aplaudida triple cómica doña Rita García Florindo, conocida ya del público de Córdoba.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 590 pesetas y 50 céntimos.—Puente 593'58.—Pretorio 815'03.—San Sebastián 348'73.—Victoria 365'94.—Matadero 654'17.—De las 3.362 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.482'52.—A la provincia y municipio 1.482'63.—Adicionadas 397'80.

Velada.—Ha terminado la verbena de Santo Domingo de Guzman. Las calles inmediatas al hermoso templo de San Pablo, que fué de religiosos dominicos, han presentado durante las noches del tres y cuatro del actual una animada perspectiva. El interior de la iglesia referida, también ha ofrecido un aspecto brillante y deslumbrador, siendo visitada por extraordinario número de personas que recorrían con detención los altares y capillas en donde se han exhibido, con los restos de la exclaustación, muchas y variadas preciosidades, debidas á la piedad del vecindario. Las bandas de música militar y municipal, colocadas en la plaza del Salvador; los arcos de luz y de follaje y farolitos á la veneciana, distribuidos en las calles de San Pablo, Ayuntamiento, Liceo y Alfaro, y la multitud de personas que invadían el amplio parage de la velada, en donde se habian fijado varios puestos de juguetes, turrón y otros atractivos, que hacen carambola en el bolsillo, componían el animado y heterogéneo cuadro que durante las dos últimas noches ha presenciado el vecindario de Córdoba en las calles inmediatas á la iglesia del exconvento de San Pablo.

Gobierno eclesiástico.—Durante la ausencia de nuestro dignísimo Prelado, que saldrá de esta capital el día nueve del corriente para hacer uso de baños medicinales, está encargado del Gobierno de la diócesis el señor don Angel Enriquez y Enriquez, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado, y por su ausencia enfermado el señor don Manuel Jerez y Caballero, Canónigo Penitenciario y Rector del Seminario Conciliar de San Pelayo.

Actos religiosos.—El Domingo próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Santa Marina la solemne función religiosa que la Real Asociación de San Cayetano consagra anualmente á su Titular, en la que oficiará la misa el señor don Rafael Espejo y Coronado, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, y una gran capilla de música vocal é instrumental, estando encargado del pánegirico el señor doctor don Manuel de Torres y Torres, Rector y Cura propio de la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, Caballero de la Real Pontificia y Militar orden del Santo Sepulcro de Jerusalem. Asistirá el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis en nombre y representación de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) presidente honora-

la Junta general en la sesión del día de la Epifanía los cultos que se han de hacer aquel año á la Divina Pastora en el tiempo ya señalado, será obligación de los socios activos el asear y adornar la Iglesia con aquel objeto; allegando los enseres que al efecto sean necesarios, y buscar los sermones que hayan de predicarse y el celebrante y vestuarios para la fiesta principal, previo acuerdo y consentimiento del párroco de San Miguel; abonando por todo ello los derechos correspondientes según arancel, y á los predicadores lo que determine la Junta general. Todo lo cual se observará igualmente en cualquiera otros cultos extraordinarios que se acuerden por la asociación.

Art. 25. En las fiestas que se costeen por los particulares, no tendrá intervención alguna la asociación, pues estas se entablarán directamente con el párroco de San Miguel por las partes que lo soliciten.

Art. 26. La Iglesia de Capuchinos pertenece, según derecho, al Prelado de

Presentado en este Gobierno en el día de hoy según lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 30 de Junio de 1887, debiendo cumplirse con lo prevenido en el artículo de 5.º de la propia Ley.

Córdoba 27 de Julio de 1892.—El Gobernador, *A. Castañón y Faes.*

Hay un sello que dice:
Gobierno de la provincia de Córdoba.

Art. 34. En tanto que llega el caso previsto en el artículo anterior, tampoco abonarán los socios la cuota mensual de veinte y cinco céntimos de peseta y únicamente se les cobrará, sobre la cuota de entrada, la cantidad anual de una peseta cincuenta céntimos, que se hará efectiva precisamente en los dias que preceden á la Dominica segunda después de Resurrección para atender á los gastos que ocasionen los cultos y las tres misas rezadas que en este caso se aplicarán únicamente en sufragio del socio difunto.

El Presidente, Manuel Otero.—El Secretario, José M.ª Herencia.—El Tesorero, José Rodríguez Fernandez.—Vocales, José Soler y Bernabeu; Juan Font Navas; José Santos Florez.

la Diócesis, y está por consiguiente bajo la jurisdicción inmediata del párroco de San Miguel.

Art. 27. En esta Iglesia hay un cristiano-santero de nombramiento del Prelado á propuesta del párroco de San Miguel, bajo cuya jurisdicción inmediata se halla dicho funcionario, el cual es independiente de la asociación.

Art. 28. Las alhajas, ropas, muebles y enseres que están inventariados, en fecha cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y uno, cuyo inventario está en el archivo de San Miguel, están fuera de la jurisdicción de la asociación, excepto las que en dicho inventario constan que son de la mi-ma. Así es que ni en la Iglesia ni en los efectos inventariados tiene derecho alguno esta asociación, pero podrá usar tanto de una como de los otros previo permiso del párroco.

Art. 29. Las obras y reparaciones que haga la asociación en la Iglesia de Capuchinos, quedarán en beneficio de la misma Iglesia, pero las alhajas,

cuola, ul-
zo y con
esperar
y buen
as urgen-
one,—y es
las de ba.
Variada-
audida ti-
Florindo
oba.
ni la ohte-
capital el
590 pese-
593'58.—
in 348'78.
654'17.—
mos recau-
1.482'52
482'63.—
la verbera
Las capu-
plo de San
dominicos
hes del tres
la perspec-
a referida
to brillante
la por exa-
res y capi-
con los res-
as y varia-
piedad del
ica militar
aza del Sal-
llaje y faro-
idos en la
amiento, Li-
de personas
de la vela-
varios pues
as atractivos
olsillo, com-
ineo cuadri-
ches ha pro-
doba en la
del excon-
co.—Duran-
simismo Pre-
el día mu-
so de baño
del Gobierno
Angel Enri-
de Chantre
or y Vicar-
su ausencia
anuel Jerez
ciario y Re-
de San Pel-
El Domingo
añana, tendi-
ata Marina
la Real As-
asagra anual
o oficiará
pejo y Cor-
Iglesia Cat-
música voca-
argado del
n Manuel
ura propio
Francisco
a Real Pont-
into Sepul-
entelimitimo
en nombre
Rey don
dente hono-

rio de dicha Asociación. A las seis y me-
dia de la tarde de expresado día saldrá
de su palacio el representante de S. M. en
el coche régio que ocupó la Reina doña
Isabel II con su augusto hijo el Rey don
Alfonso XII, cuando permaneció en esta
ciudad, perteneciente al excelentísimo se-
ñor Marqués de Benamejí, el cual será ti-
nido por tres magníficos troncos de caba-
rado por los señores de Arnaiz, vistiendo
la servidumbre trages á la antigua espa-
ña, siendo acompañado el coche referido
por una escolta de honor. A este seguirá
por una escolta de honor. A este seguirá
de otro ocupado por dos niños vestidos de
pajes que llevarán sobre injosos cojines las
insignias reales, y posterior á este, los que
ocuparán las Autoridades, altos persona-
jes y comisiones que han sido invitadas.
Una vez formada la régia comitiva, recor-
rerá las calles de Cardenal Gonzalez, San
Fernando, Librería, Ayuntamiento, Sal-
vador, Alfaro, Puerta del Rincón, Isabel
Losa á la parroquia de Santa Marina, á
cuya llegada le tributarán los honores
reales las tropas y bandas de música al
Comisario Regio. A las siete de la misma
saldrá en procesión solemne la preciosa
Imagen de San Cayetano, bajo trono do-
rado y ricamente adornada, siendo presi-
dida por el Representante de S. M. acom-
pañado de Autoridades, altas personas y
comisiones invitadas, recorriendo el itine-
rario las calles siguientes: Santa Isabel,
Alamos, Barberos, San Andrés, San Pa-
blo, Salvador, Ayuntamiento, Claudio
Marcelo, Arco Real, Liceo, Alfaro, Puer-
ta del Rincón, Isabel Losa á Santa Ma-
rina. La junta directiva ruega á los veci-
nos de las casas que forman ambas carre-
ras cuelguen é iluminen sus fachadas.
—**Carta.**—Una muy bien escrita y
afectuosa ha dirigido el digno señor presi-
dente de la Audiencia de Córdoba al Cole-
gio de Abogados de la misma, por las
250 pesetas que por suscripción personal
y voluntaria ha reunido á la desgraciada
esposa y á los siete hijos pequeños que de-
jó al morir repentinamente el señor don
Braulio Loma, secretario que fué breve
tiempo de dicho tribunal.
—**Caja provincial.**—Anteayer in-
gresaron en ella, por el ejercicio corriente,
11.884 pesetas y 65 céntimos del Ayun-
tamiento de Montoro, y 405'43 del de La
Victoria, que con 8.825'46 del día ante-
rior, formaban la suma de 21.115'54, can-
tidad que resultó como existencia para el
día de ayer, puesto que no se pagó parti-
da alguna.
—**Esquilmo.**—Se enagena á cualquier
precio aceptable el fruto pendiente de las
lozanas alcaparras que coronan el artísti-
co pórtico de la iglesia de San Jacinto.
El casero, que reside en la central de Ex-
pósitos, dependencia de la excelentísima
Corporación provincial, dará más porme-
nores. De aquel producto de vegetación
se han remitido diferentes copias á pincel
á los países extranjeros.
—**Nombramientos.**—El excelentí-
simo é ilustrísimo señor Obispo de esta
diócesis, ha nombrado al presbítero don
Marcial López Criado, Catedrático del
Seminario Conciliar de San Pelagio, para
el cargo de Vicesecretario de Cámara y
Gobierno, y á don Juan Aguilar Jimenez,
Díacono, para el de oficial de la misma
secretaría. También ha nombrado secre-
tario de la Junta superior Diocesana de
reparación de templos y Colector general
de Misas del Obispado al doctor don Vic-
tor Jesús de la Vega, secretario de Cá-
mara.
—**Subasta.**—El día siete se subastan
en la Agencia ejecutiva de la zona de Be-
namejí veinte y tres fincas de aquel térmi-
no, por débitos de la contribución terri-
torial.
—**Efemérides.**—Hoy.—1796.—Tra-
tado secreto entre Prusia y Francia.—
1796.—Batalla de Castiglioni.—1822.—
Admisión del emperador del Brasil don
Pedro I en la sociedad masónica.—1835.—
Motín en Barcelona y asesinato del ge-
neral Basa.
—**El techo al óleo del señor Lo-
vato.**—Con destino á una nueva farma-
cia de esta capital, le fué encomendada
esta obra al señor don Alfredo Lovato,
reputado pintor de esta localidad y anti-
guo amigo nuestro. Entre revuelto y ac-
cidentado celaje destácase un grupo de
ángeles tamaño natural, y varios grupos
de flores y plantas medicinales hábilmente
combinadas completan aquella bellísima
composición. Dominio sin igual en el co-
lor, franqueza bien entendida en la ejecu-
ción y conocimiento de los mas difíciles
secretos del dibujo acusa la preciosa obra
á que nos referimos. La figura del ángel,
de ropaje rojo, presentado en atrevido
eskorzo, puede calificarse de magistral.
Hay luz, atmósfera y verdad no fácil de
conseguir si no se dominan por completo
los efectos de claro y oscuro, cuando se

—**Limosna.**—El presidente de la
Real Asociación de San Cayetano ha te-
nido la bondad de remitirnos con atento
B. L. M. doce bonos de pan con destino
á la limosna que aquella sociedad repar-
tirá el Domingo próximo. Estimamos el
envío de dichos bonos, que ya hemos
distribuido entre varias personas necesi-
tadas.
—**Fiesta taurina.**—Leemos en el
Diario de Cádiz: «Para el día catorce de
este mes se prepara en la Puerta de Santa
María una corrida de seis toros de Salti-
llo, que matará *Guerrita*.» Según nues-
tras noticias, en esa misma fecha trabaja-
rá el célebre diestro en la plaza de San
Sebastian.
—**Guía de ferro-carriles.** En la
general que acaba de publicar en Madrid
el señor don Pedro Mendez de Vigo, se
observa un método completamente nuevo
respecto á los itinerarios, que es el de pre-
sindir de la división de los trayectos por
compañías, como hacen todas las publica-
ciones de esta índole, lo mismo en Espa-
ña que en el extranjero, cosa que al viaje-
ro no le interesa conocer para nada, y en
cambio establece viajes directos que han
de simplificar mucho el manejo de la *guía*
y figuran separadamente y por orden al-
fabético aquellas noticias que más necesi-
dad tiene de saber el que viaja. En con-
junto la conceptuamos muy importante para
el público que de ella tenga que hacer
uso. Se encuentra de venta en todas las
principales librerías.
—**De paso.**—Ha permanecido dos
días en esta capital y ayer salió para Ada-
múz, nuestro antiguo y buen amigo el se-
ñor don Apolinar Plaza, secretario que
ha sido del Gobierno civil de Córdoba y
últimamente del de Granada. Le acompa-
ñan su señora hermana y su bella y ele-
gante hija Rosalia.
—**Guardia municipal.**—Los par-
tes de ayer dicen: El número 20 denuncia
á un sujeto que con un carro entró por la
calle de Torres-Cabrera quitando uno de
los palos que impiden el tránsito de ca-
rruajes por la misma con motivo del em-
pedro.—El 48 denuncia á una vecina
de la calle de las Campanas que se sentó
en la acera interceptando el libre tránsito.
—En la oficina de este cuerpo se encuen-
tran depositadas una polea y una regla
de albañilería halladas sin dueño con-
cenido en la vía pública.
—**Pensamiento.**—Alguna vez busca
el hombre lo que sabe, y las más veces no
sabe lo que busca.
—**Sección minera.**—Las minas cu-
ya subasta hemos anunciado para el día
ocho y trece, se hallan en los términos de
Córdoba, Espiel, Santa Eufemia, El Viso,
Belmeza, Obejo, Dos-Torres, Fuente Obe-
juna, Posadas, Pozoblanco y Pedroche.
—**Cantar.**—El amor es un problema,
—é intrincado laberinto,—que á sentirlo
muchos llegan sin haberlo comprendido.
—**Edicto.**—Por uno del juzgado de
Bujalance se llama á Cristóbal Castillo
Lopez, procesado por lesiones á Catalina
Luque y Santos, vecina de Pedro Abad.
—**Cuentas.**—Hasta el día quince es-
tán á la vista las del Pósito de Cabra, del
ejercicio anterior.
—**Compañía dramática.**—Conti-
núa recogiendo muchos aplausos en Puen-
te Genil la compañía que dirige el señor
Ruiz Borrego, y es probable siga actuan-
do en dicho punto hasta fin del mes co-
rriente.
—**Caballería.**—Una menor encontra-
da sin procedencia conocida se ha consti-
tuido en depósito en Montoro.
—**Vacante.** Lo está la Secretaría
del Ayuntamiento de Doña Mencía. Quin-
ce días se dan para solicitarla.
—**Huelga terminada.**—Ha conclui-
do ya la que se habían declarado los
operarios de la red telefónica de Málaga,
por haber accedido la empresa á la pre-
tensión que formularon de aumento de sus
sueldos.
—**Consulta.**—¿Cree usted, doctor,
que es malo fumar?—¿Quién lo duda! Vea
usted que las mejores chimeneas son las
que dan menos humo.

años, nos ha dicho recientemente: «No podía
comer carne sin sentir mucho dolor.» ¿Qué
enfermedad tenía Green?
Cuando los médicos examinaban el estómago
de San Martín poco después de haber comi-
do, observaban que de las paredes del estóma-
go se desprendían grandes cantidades de un lí-
quido de color amarillo, claro, el cual se mez-
claba con el alimento. Luego notaron que to-
da la masa daba vueltas y vueltas como la
leche en el aparato en que se hace la manteca.
Cuando este procedimiento terminaba al cabo
de una hora ó dos, no se veía mas que un flu-
ido gris, especie de caldo de sopa. Los médicos
también advirtieron que cuando San Martín
comía mucha carne, el estómago echaba mas
tiempo y trabajaba mas en convertirla en flu-
ido gris. También que otras veces el líquido
amarillo claro apenas se desprendía, el estó-
mago se movía despacio y el alimento perman-
ecía en el cuerpo de San Martín hasta que se
ponía rancio, se podría y se agriaba. Entonces
él se quejaba de que estaba malo, le daban nau-
seas y sentía dolores.
Si no se limpiaba, la piel tomaba un color
cobrizo, un ácido nauseabundo le venía á la
boca, la cabeza le dolía y se le ponía caliente,
sentía dolores en varias partes del cuerpo, la
secreción renal era espesa y de color subido,
dormía mal, no podía trabajar, perdía el áni-
mo y estaba inquieto. Lo que tenía era indi-
gestión, que si continúa se hace crónica y origi-
na posturación nerviosa.
Vamos á ver ahora como lo pasaba nuestro
amigo Green el cartero. Este nos ha dicho:
«Cuando respiraba parecia que me abrían el
pecho con un cuchillo. No tenía apetito y me
quedaba muy delgado. Teniendo que andar
en el cumplimiento de mi obligación veinte
millas al día y estando tan débil me estaba
matando. Antes de caer malo era fuerte y sa-
ludable y atendía á mi trabajo con gusto y sin
dificultad. Al fin tuve que darme de baja, vién-
dome el médico por espacio de quince días, sin
que me sintiera mejor. Sentía opresión en el
pecho y lo que comía me pesaba en el estóma-
go como si fuera una tonelada de plomo.
Un día mi muger me dijo: «Federico, mi
madre sufría como tú y siempre se aliviaba
tomando el Jarabe curativo de la Madre Sei-
gel. ¿Por qué no lo pruebas? Después de algu-
nas instancias dejé los médicos, compré una
botella del Jarabe y empecé á tomarla. A las
primeras tomas empecé á sentirme mejor. Con-
tinué con el Jarabe curativo de la Madre Sei-
gel y al poco tiempo me puse fuerte y volví á
mi trabajo. No he vuelto á sentirme malo,
gracias á Dios y al Jarabe curativo de la Ma-
dre Seigel.
Green ha sido cartero en el distrito de
Shortland quince años y tiene una reputación
excelente. Si su estómago hubiera tenido una
ventana, los médicos y los amigos hubieran
podido observar las dificultades que solían
ocurrir en el de San Martín.
Si el lector se dirige á los señores A. J. White
Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona,
tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente
un folleto ilustrado que explique las pro-
piedades de este remedio.
El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está
de venta en todas las Farmacias. Precio del
frasco 14 reales, frasquito 8 reales.

siendo la Comunion general á las ocho
de la mañana, y por la tarde á las seis y
media se hará el ejercicio con música y
sermon.
—Los asociados á la corte de María,
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patro-
cinio, en la Compañía.

†
Quinto aniversario.
ELEXCMO. É ILMO. SEÑOR
DON ANTONIO LOPEZ ZAPATA
Conde que fué de Cañete de las Torres
Falleció en Córdoba el 6 de Agosto
de 1887.
R. I. P. A.
—
Todas las misas que se celebren el
día seis de los corrientes en la capi-
lla de la Purísima Concepción de la
nave del Sagrario de la Santa Iglesia
Catedral, serán aplicadas en sufragio
del alma de dicho Excmo. Señor.
Sus hijas ruegan á sus amigos lo
tengan presente en sus oraciones.

†
EL M. I. SEÑOR
Don Ricardo Nigüez y Vazquez—Carrasco
Dignidad de Arcediano que fué de
esta Santa Iglesia Catedral
Falleció el 8 de Agosto de 1888.
R. I. P.
—
Todas las misas que se celebren
en la Iglesia del Asilo del Buen Pas-
tor en los días 6 y 8 del corriente,
desde las 6 de la mañana en adelan-
te, por los señores sacerdotes desig-
nados al efecto, se aplicarán en su-
fragio por el alma de dicho señor, y
se ruega á los amigos pidan á Dios
por su eterno descanso.

Espectáculos.
TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.
Compañía cómico-lírica
en la que figura el reputado primer actor
Don Vicente García Valero.
Funciones por horas para hoy.
Debut de la primera tiple cómica se-
ñora Florindo.
A las nueve.—El juguete cómico, en
un acto, *Juan el Perdio*.
A las diez.—El juguete cómico-lírico,
El Gorro Frigio.
A las once.—El juguete cómico-lírico,
Entrar en la casa.
A las doce.—La zarzuela en un acto,
Certamen nacional.
Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.
—Sillas con entrada, 50 céntimos.
—Entrada para palco 25 céntimos.—
Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

ULTIMA HORA.
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»
—
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 3 (5'35 tarde.)
(Recibido el 4 á las 7'50 de la mañana.)
Los telegramas de la costa mar-
roquí dan cuenta de haber ocur-
rido nuevas escaramuzas con la
tribu de Anghera.
Con destino á las cajas del Ban-
co de España, se activa la acuña-
ción de moneda de oro.
Inglaterra manda nuevas tropas
para reforzar la guarnición de la
plaza de Gibraltar, donde se alman-
enan grandes cantidades de víve-
res y de municiones.
El consolidado interior á 4 por
100 se cotiza hoy en la Bolsa al
tipo de 69'85; las libras esterlinas
sobre la plaza de Londres están á
28'95 á plazo corto, y los francos
sobre Paris ganau 15'25 á la vista.
—
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
y todas las afecciones nerviosas en general, se
curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La virue-
la.—Curación rápida y segura con las PASTI-
LLAS DE OCHOA. Ofrece la ventaja que tomán-
dolas desde los primeros días no quedan ho-
yos en la cara.—La erisipela.—Tratada con las
mismas píldoras en tres días queda curada.
Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Ma-
drid.
En Córdoba don Manuel Marín y don An-
tonio Gimenez Barea.

ACADEMIA POLITÉCNICA
Observaciones meteorológicas hechas en la
misma en el día de hoy.

Altura barométrica en mil- metros.	752'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	35'4
Dirección del viento.	S.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	36'6
Id. mínima id. id.	20'0
Agua de lluvia en milíme- tros.	0'0

EN 24 HORAS. Á LAS DOCE DEL DÍA.
Córdoba 4 de Agosto de 1892.—El
Director, M. Sidro.

Boletín religioso.
—**SANTO DE HOY.**—Ntra. Sra. de las
Nieves.—Mañana, La transfiguración del
Señor.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la ige-
sia Parroquial del Salvador y Santo Do-
mingo de Silos, aplicado por la intención
del señor don Rafael Garcia del Castillo.
—En la iglesia de los Padres Misione-
ros del Inmaculado Corazon de María se
hará durante todo el mes de Agosto el
ejercicio del mes del Corazon de María, á
las cinco y media de la mañana, consis-
tiendo en Misa, Rosario y Oraciones cor-
respondientes á cada día.
—El Domingo siete, se hará el ejer-
cicio de mes del Sagrado Corazan de Je-
sus, en la Real Iglesia de San Hipólito,

LA VENTANA DE SAN MARTIN
Alejo San Martín era un cazador canadiense.
Hace muchos años que en una montería le
pegaron un tiro en el vientre. La herida al fin
se curó de una manera muy extraña, dejando
una abertura en el estómago cubierta por una
piel muy fina casi transparente como si fuere
de cristal. Cosa tan rara no había sucedido
nunca. Por esta ventana los médicos podían
ver lo que pasaba en el interior del estómago
iluminándolo con una luz fuerte. De modo
que la desgracia del pobre cazador ha sido una
fortuna para el resto de la humanidad.
Veamos ahora de que modo se pueden apro-
vechar los conocimientos así adquiridos. Hay
un cartero que se llama Frederick Green y vi-
ve en 33, Marsh Street, Shortlands, Kent, In-
glaterra. Hablando de una ocasión de hace dos

VINO DE VIAL

Tónico Anaplético Constituyente

El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros Clases hallan predisuestos.

Depósito en todas las farmacias.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE **PEDRO ROMERO**

Campo de la Merced, 20. (Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

LA MERCED--CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

PRECIOS

CLASES	Baño suelto	POR ABONO de 10 baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
Baño natural frío ó caliente, con id.	4 "	3 "
Baño de duchas de todas clases, con idem.	4 "	3 "
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 "	5 "
Baño de mar.	8 "	7 "
Los demás baños compuestos medicinales.		Precios convencionales

Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Pabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiáceos. Poivos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clinica, Liceo 30.--Teléfono 221

Obras Morales y Recreativas

DE **Faustina Sáez de Melgar**

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar despues de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdeira, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 12; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRAS DE EDUCACIÓN

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la jóven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo. como el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen facil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de avas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas de DSA y ADAPTAS.

Personas que conocen las

PILDORAS DE BEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los Flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones Laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Existe en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacéuticos en PARIS.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECIFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Almoneda. Se hace de un estrado de caoba y de varios muebles. Pueden verse todos los dias de doce á cuatro de la tarde, en el Gran Teatro. 84-3

Maiz—Se vende superior para sembrar, en la calle del Buen Pastor, núm. 15. 8-8

A LOS CONSUMIDORES

Almacén de comestibles.

(Plata 9 y 14) hoy Victoriano Rivera.

Se está recibiendo en dichos establecimientos vino de Valdepeñas muy superior todas las semanas, lo que permite darlo sin que tenga el menor gusto ó agrio, tan comun en esta clase de vino en este tiempo. También tiene acreditados sus buenos aceites de Adamuz, y vinagres de yema, y todos los demás artículos en comestibles. Antonio Velasco Prados, junto al restaurant de la Plata, calle Victoriano Rivera (antes Plata), números 9 y 14.

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á los precios más arreglados en los siguientes puntos: Costanillas 68, San Agustín 28, Gutierrez de los Rios 5, Potro 7, Portillo 10, Enmedio 8 (Alcazar Viejo), Pescadores 9 y Madera Alta 7 duplicado. 7-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros antiguos y otros objetos y enseres de casa, en la calle de Rami rez Arellano número 7, de doce del día á seis de la tarde. También se venden seis tinajas de piedra de 30 á 40 arrobas: en la calle Alfonso XII núm. 69 darán razón. 84-8

Arrendamiento. Desde el día se arriendan en la casa número 17 de la calle de Badanas, plazuela de la Agricultura, cuatro bonitos apartados, cada uno de ellos con comodidades para una familia decente, y en precio regular. Para tratar del precio y condiciones, calle de San Alvaro número 11. Tampoco hay inconveniente en vender dicha casa, si á alguien interesa su adquisición. 84-4

Pérdida. Se ha extraviado una petaca con iniciales de plata S. R. desde la taberna de Francisco Castro, situada frente á los jardines de la Agricultura, hasta el Carrusel de caballos de enfrente. La persona que la haya en contrato y quiera devolverla, se le gratificará si lo desea, en la misma taberna. 84-4

SUBASTA PARTICULAR

Se vende en subasta particular, que tendrá lugar de 11 á 12 de la mañana del día 8 de Agosto próximo, en la Notaría de don Juan Manuel del Villar, (Reloj, 4), la fábrica de barro cocidos "La Almadraba," situada en el primer ruedo de esta capital, en la carretera que dirige á Trasserra, que comprende edificios de nueva construcción con superficie cubierta de 2000 metros, horno sistema Hoffmann con catorce compartimientos, caldera de vapor y motor con fuerza de 26 caballos, maquinaria y artefactos de los mejores constructores extranjeros, para elaboración en barro blanco, duro y en polvo, útiles y herramientas necesarias para elaboración de ladrillos, baldosas, tejas, etc., en barro blanco y encarnado. Además los terrenos que la circundan, en superficie de treinta mil ochocientos noventa y dos metros cuadrados; y un olivar nombrado de Asomado, dentro del ruedo, con barro de calidad superior, y superficie de seis mil doscientos cincuenta metros. Tipo para la subasta 60000 pesetas, reservándose el dueño la aprobación del remate. Los títulos y demás condiciones pueden examinarse en dicha Notaría.

Desde el día se arrienda una bonita casa con jardín en la calle de Alfonso XII número 33, y darán razón en la calle de la Encarnación número 15, donde vive su dueño. Este arrendamiento puede hacerse por meses ó por años, según convenga al inquilino, pudiéndose ver dicha casa á todas las horas del día, y encontrándose la llave en la accesoría perteneciente á la referida casa. 84-2

Realización y traspaso

«La Funeraria» plazuela de Gerónimo Paez número 1, realiza al costo sus existencias y traspasa el establecimiento. 810-4

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles de casa, macetas de boneteros y aureolas, puertas nuevas de balcones y de calle, todo arreglado de precio. Se pueden ver durante el día, Cañenal Gonzalez 129. 84-4

VENTA DE TOCINOS

PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Barea, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja á 60 reales arroba.

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos, un estrado y libros de todas clases, Carlos Rubio 1, todos los dias de cinco de la tarde en adelante. 88-4

Almoneda. Se hace á precios reducidos de macetas, orzas y otros varios efectos, puerta de Osario número 33. También se hace desde el día arrendamiento de la casa. 88-4

Arrendamiento. Se hace del piso principal de la casa calle Gutierrez de los Rios número 21, con toda clase de comodidades, independiente y buenas habitaciones: para tratar Alfaro número 14. 16-16

Se arrienda un portal con estantería mostrador, escarpate y gas. Cederos número 8, frente á la calle del Rítil. 84-4

Se venden varios efectos de casa, entre ellos una bonita escopeta de un cañón, sistema moderno, otra sistema antiguo, varios zurrones nuevos y otros medio uso etc. Darán razón, Graza y San Pablo 29. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda de la casa número 1, calleja del Taso, y un portal accesorio á la casa número 11 calle de Letrados, en donde pueden tratarse ambos arrendamientos. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa situada en la calle Mutila número 8, por pisos: para tratar del precio y condiciones, en la misma darán razón. 84-4

Desde el día se arrienda la casa número 17 calle del Huerto de San Andrés. Para tratar, en la del Horno de Duende número 2. 84-4

Se desea una sirvienta sin familia que sepa leer y escribir, de edad de 30 á 40 años, para encargarla en el cuidado de una casa de campo: para informarse, plazuela del Vizconde de Miranda 44. 84-4

Vinos de Montilla

DE **LOPEZ LORENZO**

PLAZA DE HERRADORES 8

MADRID

AVISO

Se desea engranar una máquina de vapor vertical, con fuerza de cuatro á seis caballos, en las mejores condiciones. La persona que la desee podrá pasar al taller de carpintería y ebanistería en la calle de Cabrera número 4, donde podrá verla marchar. Puede darse á plazos si hay alguna persona que garantice el plazo. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 9 calle Panadería, hoy Cardenal Toledo, y de su cochera á la calle de Fitero. De otra casa número 112 calle de Cardenal Gonzalez, y de otra número 14 calle de las Guzmanas. Su encargado don Leon Crespo, número 11, calle Maese Luis. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 1, calle de Lucano, acristalada y con todas las comodidades posibles. En la misma darán razón. 10-10

Se vende un factón jardinera casi nuevo en precio económico. Puede verse en la huerta de San Basilio, Alcazar Viejo. 86-6

TOLDOS DE CARROS

Se construyen á estilo de Valencia ó como los de es su dueño: para verlos y tratar os en la calle de Isaac Peral, antes Lodo, número 10, darán razón. 84-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo en cuanto á la tierra calma, y desde Carnaval en cuanto al olivar, de la mitad de la hacienda de Zamora Riofrio, en el término de la villa de Monturque, desinada y separada de la otra mitad, con caserío y molino. Se oirán proposiciones hasta el treinta y uno del presente mes en casa de su propietario, calle Meson del Sol 15, en Córdoba. 20-1

Se arrienda desde el día la casa núm. 13, calle Marmol de Bañuelos: para verla desde las nueve de la mañana al toque de oraciones. 84-1

SANCHEZ IGLESIAS

Tocino del país en hojas á ochenta reales arroba para fuera de la población. 84-1

Esquilmo.—Se vende el de uvas del lagar del Maestro Escuela: para tratar Liceo 47. 88-1

Venta.—Se hace de tres urnas de caoba que contienen: una Crucifijo, una Virgen de los Dolores y otra del Carmen, en la calle del Agua, número 3, San Lorenzo. 84-1

Almoneda.—Se hace de varios efectos de mobiliario de casa, en muy buen estado, en la casa número 9, calle de los Leonés, desde las nueve de la mañana á dos de la tarde. 86-1

Se arrienda desde el día la casa número 21, calle del Buen Pastor: para tratar de su precio y condiciones con don Gerónimo Sanz, calle de S. Eulogio. 84-1

El doctor F. Ros, tiene el gusto de ofrecer al público y á su clientela, su nuevo domicilio y facultad en la calle de la Pierna 13. Horas de consulta de dos á cuatro. Gratis á los pobres de 9 á 9 de la mañana. 815-1

Venta. Se hace de una partida de alamos blancos que están señalados para su corte, en la parte baja de la dehesa del Montoncillo y la Barranca, al pie del Guadalupe, y se oyen proposiciones por don Leon Crespo, número 11, calle Maese Luis. 84-1